



REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

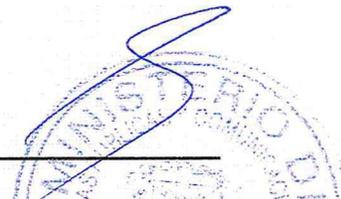
Plano de la Innovación y la Competitividad

RESOLUCIÓN No. 02-2019

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, institución pública Centralizada del Estado Dominicano, con domicilio en la avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representado por su ministro **GONZALO CASTILLO TERRERO**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, titular de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0153815-5, residente en esta ciudad, en su condición de Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en relación a las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC), tenemos a bien resolver de la siguiente manera:

Vista: La Constitución política de la República Dominicana.

Vista: Las recomendaciones hechas por la OPTIC en el sentido de que se conforme un Comité Administrador de los medios WEB del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recomendaciones que fueron acogidas en fecha veinte (20) de marzo de dos mil dieciocho (2018), mediante el dictado de la resolución 06/2018 creando el Comité de referencia.





REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Vista: La ley 247-12, de 14 de agosto de 2002, que faculta a los Ministros a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura de los Ministerios, y en ese sentido, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones haciendo uso de esa atribución dispone acoger las recomendaciones hechas por la OPTIC.

Atendido: A que en relación con la conformación del Comité Administrador de los medios WEB del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, su conformación ha variado, tanto por requerimientos de la propia OPTIC, como por variaciones en la estructura interna del MOPC, y es necesario dictar una nueva resolución disponiendo su nueva conformación,

RESUELVE:

PRIMERO: Se dispone el cambio en la conformación del Comité Administrador de los medios Web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que el mismo se encuentre integrado de la siguiente manera:

1. **Gabriela Rodríguez**, Directora de Mercadeo y Comercialización de la Oficina Coordinadora de Fideicomiso RD VIAL.
2. **Melissa Núñez**, Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Ética y Transparencia.
3. **Oscar D. Seiffe**, Encargado del Área de Litigios de la Dirección Legal.

